

Información para Jóvenes en Edad Escolar



 Si vives en cualquiera de las siguientes condiciones:



En un albergue



Compartiendo la vivienda con otras personas debido a una dificultad económica



En un automóvil, edificio abandonado, autobús, o estación de trenes



Motel o terreno para campamento



Estudiantes elegibles tienen derecho a:

- Recibir educación pública gratuita y apropiada.
- Inscribirse en la escuela local o continuar asistiendo a la escuela de origen (la escuela a la cual asistió el estudiante cuando tenía una residencia permanente, o la última escuela en la cual estaba inscrito), si esto es la preferencia del estudiante.
- Inscribirse en la escuela inmediatamente incluso si no tienes los documentos normalmente necesarios para la inscripción.
- Recibir transporte desde y hacia la escuela de origen, si se solicita.
- Inscribirse a la escuela y asistir a clases mientras la escuela obtiene los documentos necesarios.
- Recibir servicios educacionales comparables a los que están provistos para otros estudiantes, según la necesidad del estudiante.

SI CREES...

que puedes ser elegible comunícate con el coordinador local del distrito escolar listado abajo para enterarte de cuales servicios y apoyos pueden estar disponibles.

Olivia Narvaez, EPISD Homeless Liaison; oanarvae@episid.org

SI EL DISTRITO ESCOLAR CREE...

que la escuela que elegiste no está en tu mejor interés, el distrito debe proporcionarte una explicación por escrito de su decisión e informarte de tu derecho de apelar la decisión.

Coordinador local

oanarvae@episid.org



Educación de Texas para niños sin hogar
y Centro de Apoyo Juvenil
1 800 446 3142 | tehcy.tea.texas.gov